

1896
ENERO
Pleamares: á las 08:01
m. Coeficiente 53 fñ.
05:22 t. Coeficiente, 49.
Bajamares á las 02:04
m. y 02:25 t. Orto del
sol: 7:18 Ocaso: 5:05.
22
MIÉRCOLES
San Anastasio y san
Vicente, mártires.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

WAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

NÚM. 1.110

PRECIOS
DE SUSCRIPCION

Pesetas
Trimestre en la capital 4,00
Año en la idem. . . . 15,00
Trimestre fuera de la
capital 5,00
Año fuera de idem. . . 16,00
Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Pla-
za de la Libertad; idem de
Puerto Chico; estanco de
la calle de las Neos; idem kios-
ko de la Plaza de Beceid; idem
de la calle de Burgos; idem
de la de Atarazanas; idem
de la de Daoiz y Velar-
de, idem de la P. mercado.



SÉPTIMO ANIVERSARIO

DE

Doña Gumersinda Zorrilla Collado

VIUDA DE AGUIRRE

Falleció el 23 de enero de 1889

R. I. P.

Las misas disponibles que mañana jueves, se celebren en la Santa Iglesia Catedral, Santa Lucía y demás parroquias, iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, capillas de las Sierras de María, Hermanitas de los Pobres, Divina Pastora y San Roque, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander 22 enero de 1896.



D. AURELIO PÉREZ DEL MOLINO

HA FALLECIDO

Á LAS DOCE Y MEDIA DE LA MAÑANA DE HOY

Su esposa doña Amanda Noval, su hija doña María, sus hermanos don Manuel, doña Esperanza, doña Angela y don Antonio, su hermana política doña Josefa Fernández Cadorla y su tía doña Amalia de Villavaso,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria Plaza de la Luna, número 3, 2.º, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

LA ATALAYA
es el periódico de mayor circula-
ción de la provincia

VILLA DE SUANCES

Restaurante NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—
Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extra íjeros.

Plato del día: Angulas frescas.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de Suances

Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO

Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Rosbif á la bretona.

Hoy se sirven angulas.

CAFÉ OCCIDENTE
COMIDA DEL 21 DE ENERO DE 1896

CUBIERTO Á PESETAS, 2'50

Sopa á la valenciana.

Pescados varios.

Ternera glaseada.

Pimientos al ajo arriero.

Chuletas á la bordelaise.

Péridz á la financiera.

EL NOTARIO
Don Tirso de la Torre, ha trasladado su despacho á la calle de la Blanca, número 12, 2.º

CONTRATA EN SANTANDER
Se admiten proposiciones para el suministro de 15.000 adoquines. Calle del General Espartaco, número 2, informarán. (Pago al contado).

MATERIAL PARA MINAS
LAVAREROS, VAGONETAS, CAMBIOS DE VÍA.
ELEVADORES, MOTORES
REPARACIONES DE TODAS CLASES
S. A. TALLERES DE SAN MARTÍN
(antes) E. D. L. DORIGA

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL PUEBLO

En constante discrepancia y oposición vivieron siempre, contrarios fueron sus intereses, distintos sus fines y opuestos sus ideales; pero si una prueba más quisieramos añadir á las muchas que desde este sitio hemos aducido, lo ocurrido en Cuba al despedir al general Martínez Campos pudiera servirnos de motivo.

No obediendo á las patrióticas y nobilísimas indicaciones de aquel caudillo que confesaba su fracaso; no inspirándose en los deseos tanta veces manifestados, en la Península, por la opinión; no cediendo á los consejos de la sana razón y del buen sentido, relevó el Gobierno del señor Cánovas al general Martínez Campos: Al realizarse este hecho, la prensa ministerial quiso demostrarnos que el señor Cánovas, si bien había sabido como tantas otras veces despreciar las aspiraciones de la madre patria, realizaba los deseos de ésta, sujestionado por lo que la opinión pedía en la colonia, en la hermosa Antilla.

Hoy los hechos nos demuestran que hasta la pequeña disculpa que el Gabinete actual pudiera mostrar, amparándose en las aspiraciones del pueblo cubano, desaparece y resulta absurda. El pueblo de la gran Antilla, al despedir al general Martínez Campos, ha protestado solemnemente con sus aplausos y aclamaciones de lo que sus partidos po-

líticos hicieran, pidiendo al señor Cánovas el relevo del caudillo.

Dadas las censuras que, casi á diario é inspiradas en desapasionado criterio, se hicieran en LA ATALAYA contra la política del general Martínez Campos en tanto permaneció al frente del Ejército de operaciones, nadie podrá creer que lo que intentamos es una defensa, antes por el contrario, los entusiasmos del pueblo de la Habana nos parecen un tanto sospechosos, pero no por eso debemos dejar de consignar la desairadísima situación en que la despedida hecha al general deja á nuestros ministros.

Si en un tiempo, al confesar Martínez Campos sus equivocaciones, el señor Cánovas le hubiera relevado, á su lado hubieran estado el reconocimiento del general y los aplausos de la opinión, pero en la época en que lo ha hecho, los móviles en que se ha inspirado, han disgustado por igual al pueblo español, al general y á la gran Antilla.

La opinión en la Península no puede nunca olvidar que el Gobierno supeditó su opinión á la de los partidos insulares. La opinión en la gran Antilla no puede tampoco perdonar que se releve al general Martínez Campos contra sus deseos. ¿Quién tiene, pues, á su lado el Gobierno? ¿Vergüenza causa el decirlo! El señor Cánovas sólo ha dado gusto á los partidos políticos cubanos, á esos partidos á quienes tanta culpa corresponde de la presente insurrección, y que, según inspirada frase del señor Nocedal, han sido y son una verdadera calamidad.

Corresponde, pues, como resumen de esta brillante campaña al señor Cánovas, el haber demostrado una vez más la incompatibilidad entre los deseos de los pueblos y de los partidos políticos y el haber evidenciado que forma parte de su credo el desagradar y desatender á la opinión inspirándose siempre en el criterio de aquellos á quienes precisamente debiera combatir.

AGRADECIENDO

Con verdadera satisfacción hemos visto que han sido atendidas las quejas que acerca de una transgresión de la ley de caza, dirigimos á la primera autoridad de la provincia en nuestro número de ayer.

En el Gobierno civil se facilitó ayer á la prensa una nota oficiosa, en la que se decía que el señor gobernador, enterado de nuestro artículo, había dado órdenes á la guardia civil del puesto correspondiente, para que abra una información extensa acerca de los hechos de que dábamos cuenta.

Bien seguros estábamos nosotros de que se desconocían en los altos centros oficiales los hechos á que nosotros hacíamos referencia, porque en otro caso habrían sido ya castigados como merecen.

Agradecemos al señor Baztán que se haya fijado en nuestras indicaciones y que nuestro artículo haya motivado tan justas órdenes que, seguramente, han de tener á raya á los transgresores de la ley de caza, y le aplaudimos sinceramente, porque demuestra con las disposiciones dadas que no quiere que decaiga en lo más mínimo la campaña emprendida.

EL GENERAL GARCÍA NAVARRO

Este digno jefe, cuyo nombre va unido al de las principales operaciones y combates de la actual campaña, bien merece que le dediquemos algunas líneas.

Nació en Pamplona el 3 de abril de 1846. Procedió del cuerpo de E. M., donde le tiene en gran estima.

Ha hecho la primera y segunda campaña de Cuba, encontrándose en las primeras acciones de guerra, distinguiéndose por su talento, actividad y valor.

En 9 de junio de 1878 ascendió á coronel de ejército siendo comandante de E. M., y el año 1887, en la segunda campaña, fué condecorado con la cruz de tercera clase del Mérito militar roja por haber derrotado cerca de Remedios la partida de Pancho Carrillo; mandó en la isla de Cuba el regimiento infantería de Tarragona, y en Barcelona, cuando las huelgas del 90, un batallón de Luchana y otro de San Quintín, contribuyendo á su terminación; fué comisionado por el capitán general don Ramón Blanco á las cuencas del Llobregat á estudiar las causas de las huelgas en aquella parte industrial de Cataluña, siendo felicitado por dicha autoridad y el Gobernador civil de la provincia por el buen desempeño de la comisión y los datos aportados para evitarlas.

Ascendió á teniente coronel de E. M. el 30 de agosto de 1893, siendo segundo jefe de este cuerpo en Melilla, donde ascendió á general de brigada.

Pedido por el general Martínez Campos, marchó á Cuba, siendo destinado á mandar una brigada del departamento Oriental, donde tuvo varios encuentros con el enemigo de muy feliz éxito.

Su actividad en Las Villas, Matanzas y la Habana, así como los encuentros tenidos con las partidas de Máximo Gómez y Maceo le acreditarían, si no lo estuviera ya, de un gran militar que conoce no solo el país y el enemigo á quien combate, sino que es un verdadero artista de la guerra.

El ejército le quiere de una manera entusiasta, pues su carácter franco y noble le capta las simpatías de todos sus subordinados.

Bien empleada está la faja de general de división en la persona de don José García Navarro.

CERTIFICADOS POSTALES

En febrero del año anterior, hace muy cerca de doce meses, la Liga de Contribuyentes de esta ciudad elevó una razonada y extensa exposición á los cuerpos colegisladores haciendo interesantes y oportunas indicaciones acerca de un particular de importancia suma para el movimiento industrial y mercantil, y que entrañaba un aumento considerable de los ingresos para el Estado, y, por tanto, un beneficio real y positivo para el Erario público.

Tratábase de la recaudación producto de los certificados postales, que constituye seguramente un capítulo interesante en el general de ingresos, y en su consecuencia, cuanto más aumente el movimiento en este sentido, los rendimientos del Erario experimentarán también el crecimiento proporcionado á dicho aumento. A este fin, la Liga solicitó la implantación de una tarifa especial para poder remitir certificadas por el correo las muestras que en gran profusión y con tanta frecuencia circulan por nuestras vías de comunicación, pero sin garantía ninguna que dé seguridad de la llegada á su destino, por cuanto que la cantidad de setenta y cinco céntimos de peseta que se exigía para remitir los certificados, representaba un gasto insoportable á cualquier negocio, por muy bueno que éste se presentara.

La prueba de la exactitud de esto, que hacía notar oportunamente la Liga, es el hecho de que á nadie se le ocurría hacer tal desembolso, lo que no sucede ahora, que el certificado cuesta solamente veinticinco céntimos, pues algunas muestras bien merecen que se haga un pequeño sacrificio á cambio de la seguridad de que van á parar á las manos á que se destinan.

Fundábanse las peticiones que se hacían en la Exposición en multitud de casos prácticos: habiábase extraviado, como se siguen extraviando, con excesiva frecuencia, muestras de gran interés para el comercio, que sufre perjuicios de importancia, pues esas pérdidas retardan ó frustran contratos de compra-venta, en particular, de aquellos que se hacen precisamente sobre muestras.

Atendiendo á la petición de la Liga, que solicitaba la rebaja del precio del certificado de las muestras, habrán de desaparecer todos estos inconvenientes, y se obtendría, como dejamos dicho, un importante beneficio el Estado, no garantizando este más que el valor de cinco pesetas por cada muestra extraviada. La tarifa solicitada se hubiera podido hacer extensiva á los medicamentos que se remiten por el correo, ya que para todo rigen las mismas disposiciones cuando se trata de muestras y de medicamentos.

Para probar la conveniencia del contrato que se proponía entre el Tesoro y las particulares, al traducirse en hechos lo que se pedía, la Liga de Contribuyentes hizo un cálculo que no daba lugar á error. Decía que vistas las cantidades propuestas, de cinco pesetas garantizadas y 0'25 por prima del seguro, resulta que el Estado percibirá el 5 por 100, mientras que con el sistema establecido anteriormente sólo cobraba el medio.

En la Memoria que ha publicado la Liga, y de la que hemos hablado ya en otra ocasión, se da cuenta de esta exposición, de los trabajos hechos en este sentido, trabajos coronados por el éxito, pues nadie ignora que hoy disfrutamos ya de los beneficios pretendidos por la Liga y de que acaba de darse cuenta.

Hay muchas cuestiones de importancia relativa que, como esta de los certificados postales, interesan mucho al comercio, y, en general, á todos cuantos dedican sus actividades á negocios mercantiles é industriales. De estas «pequeñas cosas» nadie se quiere ocupar; únicamente la Liga de Contribuyentes las dedica su atención, aunque algunas veces, la indiferencia con que se miran sus gestiones, pueda ser motivo de que estas no den el apetecido resultado.

Y de estas cosas pequeñas hay que ocuparse, procurando que desaparezcan poco á poco, ya que no es posible hacerlas desaparecer de un solo golpe, las trabas y los obstáculos y los inconvenientes que molestan y perjudican á los comerciantes y á los industriales, y que oponen dificultades al trabajo, base de la riqueza de los pueblos, que debe ser en toda ocasión muy favorecido por los poderes públicos.

Pero... ¡váyanles ustedes con todas estas consideraciones á quienes están principalmente interesados en estos asuntos! Ellos aplauden las gestiones de la Liga cuando obtienen éxito; reconocen que las concesiones logradas significan y contienen un beneficio, más á la hora de trabajar y de realizar esfuerzos, cuando hay que procurar la conse-

cción de lo que se necesita, entonces son pocos los que se deciden á facilitar con su ayuda las beneficiosas empresas.

Ejemplo de constancia y actividad son las Juntas directivas de la Liga de Contribuyentes y de la Cámara de Comercio. Sucede con ellas lo que con las comisiones cardinales del Ayuntamiento, que son las que realizan todo el trabajo, las que se imponen todos los sacrificios, las que estudian y proponen. Los demás, los señores que quieren formar, más que por modestia, por afición á la pasividad, en el montón anónimo, estos no se mueven, sabiendo, como saben, que su colaboración pudiera ser muy útil, y serviría, por lo menos, para animar á los que se atarean.

De muchas cosas que molestan y perjudican á los pueblos, tienen culpa los gobernantes; pero también les cabe responsabilidad, por su pereza, á los gobernados.

CONCURSO PARA ESCUELAS

Habla la prensa profesional de las quejas que se producen casi siempre que se proveen escuelas públicas por concurso y deploran sus periódicos que no se celebren oposiciones para la provisión de escuelas de 2.000 pesetas de sueldo, ó de sueldo superior.

En noviembre de 1893, siendo ministro de Fomento el señor Moret y director general el señor Vincenti, se anunciaron oposiciones á escuelas. Y anunciadas estaban, cuando los señores Moret y Vincenti acordaron suspender el anuncio, con el fin de emendar el reglamento de oposiciones vigente entonces.

Salió del ministerio el señor Moret y era el mes de agosto de 1894 cuando el señor Groizard dictó el actual reglamento, objeto de críticas y blanco de censuras.

Se anunciaron las oposiciones á las Escuelas de 2.000 pesetas. Ha transcurrido mucho tiempo; han pasado por el Ministerio los señores Groizard, Puigerver, Bosch y Linares, y todavía no se han celebrado los ejercicios anunciados.

Dispone la instrucción 16 que se anuncien las vacantes en los primeros diez días del corriente mes; y ni la «Gaceta» ha publicado la convocatoria, ni hay señales, por parte alguna, de que ese anuncio esté camino del diario oficial.

Para complicar más la provisión de Escuelas faltaba ya que dejaran de anunciarse las vacantes. Hasta la esperanza de entrar en ejercicios van á perder los opositores que, pacientemente, esperan las oposiciones desde noviembre de 1893, porque, en realidad, esa y no otra es la fecha, ya casi olvidada, desde la cual los opositores están aguardando el advenimiento de los ejercicios.

¿Qué Maestro tendrá estímulo para dedicarse al estudio con fe y entusiasmo, si pierde la esperanza de ganar, en reñida oposición y por los medios legales, una Escuela?

Este sistema de aplazamientos y de abandono, produce graves perjuicios al Magisterio y ocasiona trastornos de consideración notoria á la enseñanza.

No se podría acelerar todo lo posible la constitución de los tribunales para proveer las escuelas anunciadas hace ya más de un año?

Todo esto urge; lo exigen de consuno la justicia, la formalidad de la administración, los intereses de la enseñanza, los derechos de los opositores, y es de creer que el señor ministro tendrá en cuenta todas estas consideraciones y pondrá inmediatamente los medios para evitar esta situación de interinidad que nunca acaba.

FELIPE DE PELLÓN

CIRUJANO-DENTISTA

Continúa al frente de su gabinete de consulta y operaciones. 8a6

MUELLE, 1, 1.º

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

Enfermedades del estómago

Certifico que sufriendo mucho del estómago me curé tomando las Píldoras anti-dyspepticas del Doctor Heintzmann.—Leandro René.—Firma legalizada.

Precio de cada frasco, cinco pesetas. Unico agente y depósito para la venta en Santander, don Virgilio Valdés, Compañía, número 6, droguería.

M. GIL Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de dos á cuatro. Beceid, 11, tercero.

De conformidad con el dictamen del Ayuntamiento de Guriezo, y según lo propuesto por la J.atura de Obras públicas y la excelentísima Comisión provincial, ha sido autorizado don Calixto Landera para reconstruir en el expresado término municipal y sobre el río Agüera, el pontón de servicio público conocido con el nombre de Pontón de Heródes.

El concesionario, señor Landera, deberá, previo replanteo oficial y depósito de fianza, comenzar las obras en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la concesión y concluir las al término de los seis meses.

El Pontón de Herodes, á pesar de construirle á sus expensas el señor Landera, será en absoluto de servicio público en vista del derecho de tránsito que por aquel sitio tiene desde tiempo inmemorial el vecindario de Guriezo y por hallarse emplazado en terrenos municipales.

La recaudación de contribuciones en los Ayuntamientos de la zona de Santofía, tendrá lugar en la siguiente forma:

Argoños, 17 de febrero; Arnuero, 10 y 11; Bareyo, 12 y 13; Bárcena de Cicero, 7, 8 y 9; Entrambasaguas, 5 y 6; Escalante, 19 y 20; Hazas en Cesto, 15 y 16; Meruelo, 10 y 11; Noja, 1 y 2; Santofía, 13, 18 y 19; Solórzano, 3 y 4; Marina de Cudeyo, 1 y 2; Medio Cudeyo, 1, 2 y 3; Miera, 1, 2 y 3; Rivamontán al Mar, 3 y 4; Rivamontán al Monte, 5 y 6; Penagos, 7 y 8; Liérganes, 10, 11 y 12 y Riotuerto 13 y 14.

En las zonas de Laredo y Castro Urdiales, se verificará la cobranza en los siguientes días:

Ampuero, 1, 2 y 3; Limpias, 4 y 5; Voto, 6, 7 y 8; Colindres, 9 y 10; Laredo, 11, 12 y 13; Liendo, 14 y 15; Castro Urdiales, del 18 al 23; Guriezo, 23 y 24, y Villaverde de Trucios, 9 y 10.

En los mismos días podrán proveerse los médicos de las correspondientes patentes.

Mercancías llegadas ayer en el ferrocarril del Norte, por pequeña velocidad:

100 bultos de aceite, á la orden; 12 idem vino, señor Madrazo; 100 sacos de harina, señor Huidobro; 327 idem idem, señor García; 327 idem idem, señor G. Illera; 109 id. idem, señor Trevilla; 109 id. id., señor H. Illera; 80 bultos de paja, al portador; 103 idem vino, al portador; 77 id. paja, señor Renedo; 109 sacos de harina, señor Cuevas; 218 id. id., señor Hermosilla; 37 bultos conservas, al portador; 40 id. vino, señor Otero; 2 id. id., señor Lorenzo; 64 idem idem, señor Illera; 10 id. garbanzos, á la orden; 3 id. manteca, señor Sánchez; 8 id. idem, señor López; 2 id. chorizos, al portador; 1 id. vino, señor Bruno; 1 id. vino, al portador; 8 id. garbanzos, señor Gómez; 1 idem vino, al portador; 2 id. jamones, á la orden; 15 id. alubias, señor García; 10 idem vino, señor Aparicio; 10 id. vino, para la Cruz Roja; 1 id. carnes, señor Beltrán; 1 idem vino, señor Uzcudum; 1 id. corderos, señor M. G. Corral; 1 idem quesos, señor P. Fernández; 2 id. quesos, señor A. B. Pérez.

Leemos en un periódico de Asturias: «Entre los vecinos de Cumbres se agita la idea de honrar la memoria del excelentísimo señor don Manuel Ibáñez, primer conde de Rivadavea (q. e. p. d.), en gratitud á los muchos beneficios que este señor hizo al citado pueblo.

Al efecto, se ha iniciado una suscripción entre todos los habitantes de aquel concejo, que según nuestras noticias, está dando excelentes resultados, con el fin de erigir una estatua que perpetúe el recuerdo de dicho señor conde.

También se nos asegura que la bondadosa viuda del repetido señor, piensa contribuir con una suma importante para la construcción de un mercado cubierto en aquella localidad.

Uno y otro proyecto son dignos de todo encomio, por lo cual nosotros les aplaudimos como se merecen.

Aduana

Recaudado por la Aduana de Santander en el día de ayer:

	Pesetas.
Por arancel.....	598'11
Por multas.....	17'40
Por carga.....	784'68
Por descarga.....	321'89
V. embarque.....	10'00
V. desembarque.....	6'50
Por coloniales.....	15,705'55
Total.....	17,444'13

La guardia civil del puesto de Santofía ha detenido á un sugeto vecino de aquella villa y llamado Andrés Sánchez, porque en una reyerta que sostuvo con Angel Villa y Cayetano Guerrero, de la misma localidad, infringió al primero una herida en el costado izquierdo con un cuchillo y otra, aunque más leve, también en el costado al segundo.

Con numeroso y escogido acompañamiento fué conducido ayer, á las doce, al cementerio, el cadáver del señor don Domingo García Gómez, comerciante respetadísimo en esta plaza, donde contaba con generales simpatías por sus buenas prendas de carácter.

Reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame por la pérdida que acaba de experimentar, y Dios quiera que en la fé y la resignación cristiana hallen un lenitivo á su natural dolor.

Sección marítima

Buques atracados á los muelles

Boya de los correos, vapor español Reina María Cristina.
Calderón, bergantín inglés Clementine y el vapor español Progreso.
Dehesa saliente, vapor español Norte.
Albareda, vapores españoles Piles y Fernández y la goleta inglesa E. C. T.
Segundo muelle de Maliaño, vapor español Ibaizabal.

Cuarto muelle, vapor inglés Turgot.
Quinto, vapor español Vivina, al costado vapores españoles Ugarte número 1 y Sixto Cámara.

Sexto, vapor inglés Ella.

En bahía, vapor español Santa Bárbara.

Astillero: vapor holandés Hispania.

Se esperan los vapores españoles Navarro, Rita y Melitón González y el francés Laffayette.

Con verdadero sentimiento hemos sabido que se halla enfermo nuestro particular y distinguido amigo don Francisco González Portilla.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Mientras se construye el proyectado puente sobre el Saja, que ha de unir el pueblo de Barcenaciones con la estación de Golvardo, en el Ayuntamiento de Reocín, los particulares han costeado una barca, con la que se hace el servicio de transporte de transeuntes y mercancías.

Es muy laudable la conducta de los que se han propuesto proporcionar á aquellos pueblos tan importantísimo servicio, pues evita la barca, como evitará aún mejor el puente cuando se construya, un gran rodeo que sería necesario dar para ir desde Barcenaciones á la estación citada.

Esperamos que pronto se dará principio á las obras que tanta utilidad han de reportar.

Matadero

Deguello del día 20—Romaneado el día 21
20 reses mayores y 11 menores, con peso de 3,946 kilos.
6 corderos, con peso de 580 kilos.
7 corderos.

Relación de los libramientos que se han de satisfacer por la depositaria-pagaduría de Hacienda:

Don Tomás Trúpita, trabajos estadísticos y Geodesia, 99'82.
Don Agustín Cortines, alquileres, 68'31.
Don Fernando Pastrana, personal oficinas, 6,560'65.
Don José Herrera Santiago, telégrafos alquileres, 91'25.

Anteanoche, al subir por cuatro caminos un coche que seguía á un cortejo fúnebre, fustigó el cocheró á los caballos, y éstos, partiendo á escape, atropellaron á un vigilante de consumos, derribándole.

Afortunadamente, un guardia municipal llamado Froilán Rodríguez, que se hallaba allí cerca prestando servicio, se arrojó á los caballos valientemente, y los detuvo, salvando acaso de una muerte cierta al guardia de consumos.

Aplaudimos con entusiasmo el filantrópico acto realizado por el guardia Froilán Rodríguez.

En la Diputación provincial quedará abierto el pago de los haberes de las amas externas de niños expósitos y pensiones á los padres pobres de niños gemelos, correspondientes al primer semestre del ejercicio de 1895 á 96, en los siguientes días de los meses de febrero y marzo próximos:

1 y 3 de febrero.—Ampuero, Ruesga, Santander, Piélagos, Soba, Limpias y Voto.
5 y 6.—San Pedro del Romeral, Santurde de Toranzo, Vega de Pas, San Roque de Riomiera, Saro, Selaya y Villafuete.
8 y 10.—Argoños, Bareyo, Bárcena de Cicero, Entrambasaguas y Santofía.
12.—Lluena.

14 y 15.—Escalante, Hazas en Cesto, Liérganes, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo y Meruelo.

19 y 20.—Miera, Noja, Penagos, Rivamontán al Monte, Rivamontán al Mar, Riotuerto y Solórzano.

22 y 24.—Colindres, Laredo y Liendo.
26 y 27.—Ramales, Rasines y Arredondo.

2 y 3 marzo.—Astillero, Camargo, Santa Cruz de Bezana y Villaescusa.

5 y 6.—Potes y los demás Ayuntamientos del partido.

9 y 10.—Castañeda, Corvera, Puente Viego, Santa María de Cayón y Villacarriedo.

12 y 13.—Torrelavega y los demás Ayuntamientos del partido.

16 y 17.—Cabuérniga y los demás Ayuntamientos del partido.

20 y 21. Todos los Ayuntamientos correspondientes á los partidos judiciales de San Vicente de la Barquera, Reinosa y Castro Urdiales.

23 y 24.—Todas las pensiones concedidas á padres pobres de niños gemelos.

Advertencias que se hacen por el cobro: El pago se hará personalmente á las amas en vista de sus cartillas ó credenciales, debiendo acreditar precisamente por certificación del Juzgado municipal, extendida en el papel correspondiente, la existencia de los niños ó en su caso el día del fallecimiento.

Las amas que por imposibilidad no puedan presentarse, autorizarán á persona de su confianza por medio de escrito en papel de oficio con el V.º B.º y sello del Alcalde para cobrar los haberes que las correspondan.

Para percibir las gratificaciones por asistencia á las escuelas de los expósitos que han cumplido la edad de seis años, es indispensable certificación del maestro, visada por el Alcalde, haciendo constar la puntual asistencia del expósito á la escuela y su aplicación ó adelantos, á menos de que las faltas hayan sido por causa de enfermedad,

en cuyo caso se probará con certificación facultativa.

Se previene que la falta de presentación de las credenciales y el no cumplimiento de los demás requisitos que se indican, será motivo para la suspensión del pago y no se satisfará cantidad alguna hasta el próximo, cerrándose definitivamente el actual á finalizar el último día de los arriba señalados.

Se recomienda eficazmente á los señores Alcaldes que, sin perjuicio de anunciar esta circular por medio de edictos en los sitios de costumbre, dispongan se haga saber personalmente á las amas residentes en sus distritos, imponiéndolas bien sobre las advertencias que se hacen y facilitándolas los medios necesarios para que no se les siga perjuicio en el puntual cobro de sus haberes.

Ha sido autorizado don Teodoro H. Maruri, para enviar á esta población á los señores E. de Vial y Hermano, de tránsito para Guayaquil, 14 cajas con 336 escopetas.

El Ayuntamiento de Udías cita á los mozos que á continuación se expresan para que comparezcan al acto de rectificación del alistamiento el día 26 del actual y de la declaración y clasificación de soldados el día 9 del próximo febrero.

Hé aquí los nombres: Felipe Hilarión Santovenia, Santiago Cipriano Mediavilla, Nicolás Calixto Trueba García é Isidro Rebollo Fernández.

Para los mismos días y con el mismo objeto cita el Ayuntamiento de Potes á los mozos Valentín Gutiérrez Fernández, José María Olea Rivera y Rogelio Santos Rodríguez.

Han sido detenidos por la guardia civil de Ontaneda y entregados al Juzgado de Corvera, dos individuos residentes en el pueblo de Alceda y llamados José Martínez y Luis Rodríguez, á quienes se supone autores del robo de 43 pesetas á su vecino de Alceda, llamado Eulogio Incera, en la madrugada de uno de estos días pasados.

Anteayer entró en Castro Urdiales el vapor «Yafa», con carbón, procedente de Bilbao, y se despachó el «Musques», con mineral, para Ardrossan.

Caja de Instrucción pública

Se halla abierto el pago de los haberes correspondientes al segundo trimestre de 1895 á 96, á los maestros de las escuelas que á continuación se expresan:

Cabezón de la Sal, Casar de Periedo, Ontoria, Santa Lucía de Corvera, Bustablado, Mazcuerras, Ibio, Pejanda, Guriezo, Camargo, Herres, Arce, Oruña, Parbayón, Zurita, La Concha, Liaño, Cóbrecas, Novales, Polanco, Bárcena de Pié de Concha y Silió.

Igualmente se paga la subvención del Estado del primer trimestre de 1895 á 96 y del cuarto de 1893 á 94, así como á los jubilados el segundo trimestre de 1895 á 96.

Santander 21 de enero de 1896.—El cajero interino, Severiano Gómez.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fué:

A las ocho de la mañana, 7º, á las doce, 9º8; á las seis de la tarde, 8º8.

El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 764'2; á las doce, 764'4; á las seis de la tarde, 764'08.

La temperatura máxima de 11'02 y la mínima de 3'04.

Grados higrométricos, 67.

Tendencia del barómetro, subir.

Por el Juzgado de instrucción de Laredo se cita á Paula Iglesias Alonso, casada, labradora y residente últimamente en el pueblo de Gibaja, para que comparezca ante esta Audiencia provincial á declarar en las sesiones de juicio oral de la causa que contra la misma se sigue por hurto.

Por el de Cabuérniga se cita y emplaza en forma á Feliciano Díaz y Díaz, Tomás Díaz y Díaz, Pedro Rodríguez y Rodríguez, Felipe Fernández y Mariano Herrán, todos vecinos del pueblo de Tudanca y aserradores de oficio, para que comparezcan ante la Sección primera de esta Audiencia provincial, el día 4 de febrero, á declarar en la causa que se sigue por homicidio á Eloy Gómez González, bajo apercibimiento de ser tratados con todo rigor.

Ayer tarde un joven de una distinguida familia, salió á pasear á caballo por el muelle, y según parece, tuvo la desgracia de que el animal le despidiera de la silla, cayendo contra la caseta-estanco que hay frente al muelle de pasajeros y causándose algún daño.

El caballo partió á escape, pero fué detenido, y el joven que le montaba fué llevado á su casa por algunos amigos.

Afortunadamente no tendrá el lance consecuencias según dicen, pero de todos modos deploramos en el alma lo ocurrido.

En el tren correo de ayer llegó á esta ciudad nuestro querido amigo el notable pintor don Fernando Camoyano de vuelta de una excursión artística por Alemania, Suiza y Francia.

Sea bien venido.

Ha fallecido en Málaga, á la edad de 105 años, una señora llamada doña Dolores Vaquero, que conservó enteras hasta morir sus facultades intelectuales.

Tenia completa la segunda dentadura, que echó á la edad de noventa años.

RICARDO CAMPO
DENTISTA
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7.º
A LOS PADRES DE FAMILIA
interesa conocer las facilidades que para la enseñanza particular de las asignaturas del bachillerato, da una persona que posee estos conocimientos. Los precios son muy módicos, y el sistema de enseñanza rápido y ventajoso.
Informarán en esta administración.

GARBANZOS
EN SAQUITOS DE CINCO KILOS
á 3, 4 y 5 pesetas uno
con REBAJA de DIEZ por CIENTO en compras desde DIEZ SAQUITOS en ADELANTE
SE DETALLAN
EN EL BONITO ESTABLECIMIENTO SUCURSAL DE LA CASA
ABRAHAM-OTERO.—San Francisco, número 1
—SE DETALLAN TAMBIÉN—
una GRAN partida acabada de recibir de PASTA.—JALEA.—PINAS y otros dulces de la HABANA—de clases excelentes y á precios económicos.
ENTRADA LIBRE AL ESTABLECIMIENTO
Exposición permanente.—Servicio á domicilio.
Pídase el catálogo general

COMUNICADO

Hazas en Cesto 19 de enero de 1896.
Señor director de LA ATALAYA.
Santander.

Muy señor mío de mi distinguida consideración: Agradezco mandara insertar en su ilustrado y popular periódico las siguientes líneas, para que por mi parte se le dé cada cual lo que le corresponda, quedando por ello sinceramente agradecido y anticipa las gracias este su affmo. s. s. q. b. s. m.

Clemente Fernández.

Con motivo de haber visto en LA ATALAYA, número 1.098, un artículo con el epígrafe «Primas y Primos», que favorece poco á la compañía de seguros contra incendios y ganados titulada Austria y Hungría. Yo por mi parte estoy muy satisfecho y no puedo pasar desapercibido su buen comportamiento para conmigo.

Con fecha cuatro de octubre próximo pasado aseguré todas las casas que poseo en los pueblos de Ambrosero y Beranga en esa Compañía; el cinco de noviembre siguiente se inició un incendio en una de las de Ambrosero, cuyo hecho puse en conocimiento del Agente que dicha Compañía tiene en Torrelavega, éste me dijo lo pusiera en conocimiento de la Compañía y que me sería pagado el siniestro en seguida; hielos así, é inmediatamente me contestó el director diciéndome que pusiera una instancia al Director y consejero, en papel simple y que firmara el señor Alcalde y cura del pueblo, relevándome de acudir al Juzgado municipal, en obviación de gastos y tiempo, por pasar el siniestro de la cantidad que marca el artículo 13 de los estatutos, hielos y á los cuatro días tenía ya la orden en mi poder para que me presentara á cobrar á repetido Agente de Torrelavega, y como tardara presentarme á cobrar, este señor me escribe diciéndome que pase á Bárcena de Cicero, al domicilio de su señora madre y que me será satisfecha la cantidad designada por mí del siniestro.

Este es el proceder de la Compañía Austria y Hungría para conmigo, de modo que por mi parte no puedo menos de decir que se le dé á Dios lo que sea de Dios y al César lo que le corresponda también.

INÚTILES EN CAMPAÑA

He aquí lo dispuesto sobre socorro de los soldados que quedan inútiles en la guerra, y que conviene que las autoridades, el público y los interesados lo conozcan bien.

Los individuos de tropa que se inutilizan para el servicio por heridas recibidas en campaña, tienen derecho á pensión, según la ley de 8 de julio de 1860, aunque no queden inhábiles para el trabajo.

Y los que tal inutilidad sufren en Cuba, son socorridos con haber y pan por la Caja general de Ultramar, en el punto donde fijan su residencia en expectación de retiro y por el tiempo que se tarda en tramitar el expediente.

Minuciosas reglas se han dictado para que todo esto sea cumplido. Pena de suspensión de empleo tiene el jefe u oficial que por omisión, descuido ó cualquiera otra causa dé lugar á que los inútiles puedan producir reclamaciones á su llegada á la Península por falta de socorros ó de la documentación necesaria para recibirlos. (Real orden de 11 de julio de 1872.)

Está mandado (real orden de 16 de julio de 1880) que los expedientes de los inutilizados en campaña se tramiten con preferencia, enterándose bien á los individuos de tropa del derecho que tienen á entrar en el cuerpo de inválidos ó á disfrutar pensión de retiro, según los casos. La inutilidad por consecuencia de las fatigas del servicio, también da opción á determinadas compensaciones.

A los individuos de tropa que disfruten licencias temporales como convalecientes, se les facilita el pasaje en ferrocarril y los bagajes necesarios cuando no hay vía férrea hasta el punto adonde se dirigen y socorros en metálico.

Como consecuencia de todas estas disposiciones, que aseguran la subsistencia á los inutilizados en el servicio militar, se prohibe por otras (la primera es una real orden de 16 de febrero de 1775) el ejercicio de la mendicidad á los licenciados inútiles del ejército, castigándose con rigor á los que, sin ser de procedencia militar, fijan que lo son.

En el primer caso, las autoridades militares investigarán si los que piden limosna están faltos de recursos por descuido ó omisión de los encargados de socorrerlos y pro-

cederán contra los responsables con la mayor severidad.

En el caso segundo pondrán al falso inútil militar á disposición de las autoridades civiles, para que le apliquen el correctivo á que haya lugar.

PANORAMA

Ya de nuevo Maceo va hacia la Habana desde Pinar del Río, donde se hallaba, porque sin duda la vida de aquel punto ya no le gusta.

Poquito á poco, toda la isla recorre, entre breñas y lagos, zarzas y montes, y no halla un punto donde se pare y diga: —¡Ya estoy á gusto!

De ésta á aquella provincia, de aquélla á ésta, en un record constante vive y no cesa. ¡Caracolitos, qué afición á los viajes tiene ese chico!

Ahora que va allá Weyler, le recomiendo de que á Maceo cuide con mucho celo, y en cuanto le halle le expida un pasaporte para que viaje.

Dos caballeros de Barcenaciones han comprado un bote para andar por casa, digo, para andar por el Saja en los ratos de ocio. En él se embarcan los dos todas las tardes y se van por el piélagos inmenso tarareando: «Dichoso aquel que tiene la casa á flote...»

hasta concluir. Pero es el caso que como ninguno de ellos entiende el busilis del gobierno del bote, desde que entran en la embarcación empiezan á disputar sobre si el remo, ó el timón, ó la quilla, ó sobre si hay que hacer esto ó hacer lo otro, y resulta que todos los días tienen un conato de naufragio los dos Colonos, con el susto correspondiente.

¡Oh, jóvenes amables, anden con ojo, si no quieren sus cuerpos para remojo, ni enseñen en el agua nunca la quilla, porque andan muchos cábaros junto á la orilla! ¡Y es una pesca que á cualquier pantorrilla suelta una fresca!

Ahora se va á introducir una novedad en París. O mejor dicho, se va á introducir en los estómagos de los parisienses.

Hasta ahora comían carne de vaca y carne de caballo; pero han dado un paso más y van á tener carne de camello.

El debut de los camellos como bichos comestibles tendrá lugar en el próximo Carnaval.

De manera que los parisienses celebrarán el Carnaval comiéndoles un costado ó más á los camellos.

Si es broma, puede pasar, pero á ese extremo llevada, no veo yo la tostada ni el manjar!

En Casabermeja (Málaga), vive un maestro de escuela.

¿Que de qué vive? Pues de milagro, como decía el otro. (El otro debía ser otro maestro de escuela.)

A este maestro de Casabermeja le andean nada menos que 7.139'98 pesetas y no se las puede sacar á aquel Ayuntamiento ni con gatillo.

Pero ahora, afortunadamente, es probable que varíe su situación, porque en aquel Ayuntamiento durante el mes de noviembre último ingresaron por atenciones de primera enseñanza... ¡una peseta con cincuenta céntimos!

Claro que toda esta cantidad no será para él. Para repartirse esa peseta con cincuenta se presentarán candidatos, lo menos una docena de maestros, que tampoco habrán cobrado.

Pero algo es algo. Y ahora lo que hace falta es que administre con prudencia ese dinero. No vaya á tirarlo en un par de meses.

El nombramiento de Weyler de capitán general de Cuba, coincide con gran emigración de allá de la gente sospechosa de filibustería y tal. Habrán hecho observaciones astronómicas quizá y temerán que haya lluvias cuando llegue el general.

AMADÍS.
DE CUBA
POR TELÉGRAFO
DE NUESTRO CORRESPONSAL
Los rebeldes en la costa
Madrid 21—10'45 m.
Telegramas particulares recibidos de la

Habana comunican que el vapor «Pursima Concepción», en el que habían embarcado, con rumbo a la Habana, el general Pando con sus ayudantes, divisaron desde á bordo al pasar por la costa Sur, después de seis horas de marcha, luces de un campamento insurrecto.

Pando ordenó que el buque se aproximara á la costa; la escolta del general disparó hacia el campamento, siendo contestados por los rebeldes.

El vapor cambió de rumbo y regresó á Santiago, en donde ha ordenado el general Pando la persecución de aquellas partidas.

El embarco de Martínez Campos

Madrid 21—12 m.

Ha embarcado el general Martínez Campos en el vapor correo «Alfonso XII».

El acto ha sido revestido de mucho aparato, acudiendo el elemento oficial, asociándose inmenso gentío en manifestación de simpatía, tributada al general.

Formaron las tropas del ejército y los batallones de los voluntarios, tributándole los honores que le corresponden.

Muchos barcos particulares escoltaron al general hasta su embarco en el vapor «Alfonso XII».

Se dieron vivas al ejército y á Martínez Campos.

A la manifestación acudieron la mayoría de los personajes de los partidos reformista y autonomista.

Pliques recogidos.—Máximo Gómez y Maceo

Madrid 21—7'30 n.

Dicen al «Heraldo» desde la Habana que los prisioneros hechos por la columna de Molina llevaban muy importantes pliques, entre otros, los planes trazados por Máximo Gómez.

La vanguardia de la partida de éste se ha internado en la provincia de Matanzas, y las fuerzas de Antonio Maceo han entrado en la provincia de la Habana.

Dícese que en el ingenio Portugalete ha aparecido una numerosa partida á cuatro leguas de la capital; persiguen nuestras fuerzas.

Impresiones de la Habana

Madrid 21—7'45 t.

En un telegrama que desde la Habana ha recibido el «Heraldo», le dicen que continúa en aquella capital la agitación política, siguiendo los comentarios en diferentes sentidos sobre los propósitos, no bien conocidos aún, del nuevo general jefe de la campaña de Cuba.

Embarco de Weyler.—Ascenso en sueldo

Madrid 21—8 n.

El general Weyler embarcará para la Habana el día 25 en Barcelona y saldrá de Cádiz el día 30.

Se ha dispuesto que los alféreces de infantería de Marina cobren durante el tiempo que permanezcan en campaña, el sueldo del empleo superior inmediato.

Un combate

Madrid 21—8'30 n.

El «Heraldo» ha recibido un cablegrama en que le comunican un combate librado en las cercanías de la capital de Pinar del Río.

Dice que el comandante Sánchez con una pequeña parte del batallón de Isabel la Católica, 240 soldados del de Baeza y 20 guerrilleros, salió el viernes último en busca del enemigo, encontrándole á siete kilómetros de la capital, en el sitio llamado «Taironas».

Los insurrectos estaban mandados por Maceo, quien al frente de 2.000 caballos acometió fuertemente contra nuestras tropas, que se defendieron heroicamente, llegando á verse en grande apuro.

Afortunadamente, al ver al enemigo, mandó el coronel don Ulpiano Sánchez cien hombres del batallón de Baeza y 190 del de Isabel la Católica en refuerzo de las anteriores tropas y al mando del jefe del batallón de Baeza señor Sant.

Estos llegaron en el momento supremo en que Maceo, favorecido por las condiciones del terreno, evolucionaba la caballería de sus partidas, dándonos fuertes acometidas, tratando de envolvernos é intimando la rendición de las tropas; éstas se defendieron poniendo su valor á prueba, formando cuadros, acometiéndoles á bayoneta calada, luchando, en fin, heroicamente. La fuerza que llegó en su auxilio, de orden del coronel Ulpiano Sánchez, desanimó á los insurrectos, que aún intentaron un nuevo ataque; pero viendo Maceo que perdía muchos hombres, tocó á retirada é hicieron los insurrectos desordenadamente, retirando una infinidad de heridos y abandonando en el campo del combate treinta cadáveres, caballos y armas.

Matáronnos á un oficial y tres soldados é hirieron á otro oficial y veinte soldados, algunos graves y bastantes contusos.

En este combate mataron también nuestras tropas el cabecilla Roberto Bermúdez, haciéndoles varios prisioneros.

Se ha dicho que Maceo se propone apoderarse de la capital de Pinar del Río, y se espera otras evoluciones que hará en la provincia.

Se ha felicitado á las tropas en el orden del día de la plaza.

Ataques y combates confirmados

Madrid 21—9 m.

Un cablegrama oficial confirma, según he teleografiado, los ataques de la columna de Molina á las partidas de insurrectos mandadas por el cabecilla Núñez; el combate del comandante Alonso contra otras partidas en el que les cogió dos prisioneros,

armas y caballos; el del general Luque contra la partida de Maceo, y el combate de Pinar del Río de la columna del comandante Sánchez contra las partidas de Maceo, en que nuestras tropas mataron al cabecilla Bermúdez, abandonando los rebeldes 30 muertos.

Supónese que el enemigo tuvo en este combate más de trescientas bajas.

En persecución.—Declaraciones de Weyler.—De Nueva York

Madrid 21—9'10 n.

Telegrafían al «Heraldo» que el general Luque que perseguía con marcha fatigosa al enemigo, en la provincia de Pinar del Río, alcanzó á 1.000 insurrectos de á caballo; éstos escaparon, huyendo del encuentro con nuestra infantería.

Dicen también que las declaraciones energicas que ha hecho Weyler al conde de la Mortera, han producido buen efecto en la Habana.

Telegramas de New York dicen que muchas familias que quieren marcharse de la Habana, se han quedado en tierra por faltarles pasaje en los vapores que han salido estos días de aquel puerto.

El general Weyler al tener conocimiento de la salida de muchas familias de la isla de Cuba, ha dicho en Zaragoza que las familias que huyen serán poco afectas á España y que algo temerán. Invitó á la prensa á que secundaran en sus propósitos, influyendo en la opinión.

En elogio de Martínez Campos

Madrid 21—10 n.

Comunican de la Habana que se ha reparado por la isla una hoja suelta en la que se tributan grandes elogios al general Martínez Campos, manifestando agradecimiento hacia él y dice que en la isla se tendrá grata memoria de ese hombre, modelo de virtudes, que no desmiente su noble raza. En la misma hoja se encomia la hidalguía, la nobleza, el valor y el desinterés del general; dice que todo patriota debe recusar á los causantes del relevo de Martínez Campos, considerándoles antipatrióticos; y añade que cuando se acabe la guerra se rendirá al general el tributo de justicia que hoy se le niega.

La salida del general

Madrid 21—10 n.

Noticias llegadas de la Habana dicen que antes de zarpar el vapor correo, á cuyo bordo viene Martínez Campos, éste pronunció un viva España con voz sonora. Después dijo: «Todos los cubanos teneis que ayudar á España á terminar esta guerra tristísima. Pido á Dios que mi sucesor en la dirección de la campaña tenga la fortuna y el acierto para hacer terminar la insurrección.»

En las embarcaciones inmediatas al vapor, que estaban ocupadas por muchísima gente que presenciaba la partida del buque, se dieron muchos vivas al general, que estaba emocionado.

En el ingenio «Natalia».—Cerca de la Habana

Madrid 21—11 n.

En el combate sostenido en el ingenio «Natalia» por las columnas de los comandantes Cedeno y Laline contra las partidas, en número de 600 insurrectos, mandados por los cabecillas Vidal, Sánchez y otro, tuvieron los insurrectos 30 muertos y muchos heridos, nosotros uno y dos respectivamente.

En las inmediaciones de la Habana han aparecido nuevos grupos de insurrectos armados.

La vanguardia de Maceo merodea por Punta Brava y Colorado.

Máximo Gómez ha ordenado á sus fuerzas que sigan hacia el Norte.

Despedida de un escuadrón.—Salida de Weyler

Madrid 21—11'30 n.

Hoy ha marchado el escuadrón Reina. En la estación le despidieron el señor Azcárraga, muchos generales y gentío inmenso.

La oficialidad estuvo antes en Palacio á despedirse de la Reina Regente.

Dícese que Weyler ha conseguido salir de Cádiz el día 30 en el vapor correo «Buenos Aires».

RODRIGO.

ULTIMA HORA

Luque y Maceo

Madrid 22—3'25 m.

(Urgente)

Noticias que el «Heraldo» ha recibido de la Habana dicen que el general Luque no satisfecho del encuentro, que ya he teleografiado, siguió en persecución de Maceo, en combinación con la columna del coronel Hernández, alcanzóle cerca de San Luis, batiéndole rudamente. El enemigo abandonó 27 muertos y se llevó 70 heridos. Perseguiólos nuevamente y volvió á batiérselos, haciéndoles huir desordenadamente.

Luque desplegó la caballería en persecución de Maceo siguiendo como una legua al alcance del enemigo, hasta el ingenio Guacamayo, cogiéndoles caballos, monturas y municiones que abandonaron los rebeldes. Funcionó con acierto la artillería. Logró combatirlos fingiendo que abandonaba su persecución.

De los nuestros murieron un oficial y un soldado y tuvimos 14 heridos de tropa.

Dícese que el coronel Hernández les ha vuelto á alcanzar, pero faltan detalles de este encuentro.

Como se ha dado aviso al general Navarro de que se hallaba cerca de él el coronel Hernández, se espera que combinadas las

columnas de ambos alcancen á los rebeldes. Máximo Gómez tenía ayer sus avanzadas en San Francisco de Paula, situado á 14 kilómetros de Matanzas.

RODRIGO.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Generales destinados

Madrid 21—7 n.

El señor Azcárraga acaba de salir del Consejo de ministros y me ha dicho que se ha acordado el nombramiento del general Serifá para la Capitanía general de Aragón y el del general Dabán para vocal de la Junta consultiva de guerra que deja vacante el señor Bargés.

El Consejo continúa reunido.

Weyler en Barcelona

Madrid 21—7 n.

Ha llegado á Barcelona el general Weyler, habiendo tenido un recibimiento cariñoso por parte de las autoridades y corporaciones del ejército que salieron á esperarle á la estación.

El ejército se muestra muy satisfecho del nombramiento de Weyler para el mando superior del Gobierno y campaña de la isla de Cuba.

La lotería

Madrid 21—7'30 n.

En el sorteo de la lotería verificado hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

17.830, Bilbao; 27.999, idem; 447, Madrid; 25.401, Linares; 26.197, Lucena; 23.860, Madrid; 11.463, Barcelona; 22.837, Madrid; 17.975, idem; 16.462, Valencia; 26.376, Sevilla; 590, Madrid; 3.555, idem; 19.812, idem; 14.264, Sevilla; 21.781, Bilbao; 27.651, Jerez; 9.120, Barcelona; 18.680, San Sebastián; 9.572, Sevilla; 12.929, Pamplona; 10.926, Cádiz; 27.313, Barcelona.

Órdenes.—Proposición.—Impresiones

Madrid 21—7'50 n.

Telegrafían de Londres que por el departamento de guerra de los Estados Unidos se ha ordenado al Gobernador de la Floridaa tenga dispuestas las tropas federales para destinarlas á donde se les ordene.

El «York Herald» publica la absurda noticia de que Cleveland, presidente de la república norteamericana, ha autorizado á su ministro, representante en Madrid, para que solicite del Gobierno español la retirada de las fuerzas expedicionarias de la Isla de Cuba, mediante una fuerte indemnización que pagaría la Isla, garantizando el pago los Estados Unidos.

Dicen de París que se ha recrudecido la campaña separatista con el nombramiento de Weyler para general jefe y que ha originado que parte de la colonia española-cubana abandone antiguas reuniones á que asistía.

Reos ejecutados

Madrid 21—9'30 n.

Hoy han sido ejecutados los reos de Villafraña. Todos cuatro estaban abatidos y contritos.

Acudió muchísima gente á la ejecución, calculándose en 20.000 el número de las personas que la presenciaron.

El Padre Mon enfermo

Dícese que el elocuente orador sagrado Padre Mon se encuentra gravemente enfermo.

Acuerdos del Consejo

Madrid 21—9'40 n.

En el último Consejo de ministros se trató con preferencia de la organización administrativa de la campaña de Cuba.

Navarro Reverter expuso las líneas generales de los próximos presupuestos.

Azcárraga leyó el telegrama que le comunicaban la derrota de Maceo y convinieron los Ministros en que la noticia era sumamente satisfactoria.

Se acordó adquirir cañones, 1.500 fusiles Maüser y torpedos para los cañoneros el «Terror» y «Furor», que se destinarán á la defensa de las costas de Cuba.

El señor Cánovas ha afirmado que no se ha tratado nada sobre la disolución de las Cortes.

Se ha ofrecido la intendencia general de Hacienda de la isla de Cuba al señor González Peña, quien no la ha aceptado por hallarse enfermo.

Los altos nombramientos de generales incorporados á la Capitanía general de Cuba, los hará Weyler.

El viernes se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

RODRIGO.

DESDE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

En marcha

Madrid 21—7'45 n.

El regimiento de Garellano se está preparando para marchar á la isla de Cuba.

Cotizaciones

Los valores de la plaza se han cotizado hoy en la forma siguiente:

Exterior, 73'40.
Amortizable, pequeños, 78'25.
Cédulas hipotecarias, 102'25.
Banco de España, 373'50.
Idem de Bilbao, 328.
Obligaciones de tercera del puerto de Bilbao, 100.
Obligaciones de primera del ferrocarril de Tudela á Bilbao, 104'50.

Idem idem tercera, 89'25.
Obligaciones de tercera de Bilbao á Durango, 98.
Cambios sobre París, cheque, 22.
Idem idem Londres, idem, 30'80.
Idem idem idem, á 30 días vista, 30'70.

COLL.

Cotizaciones bursátiles

MADRID	Día 20	Día 21
4 por 100 interior, contado...	64 25	64 30
4 por 100 idem, fin de mes...	64 20	62 20
4 por 100 exterior...	73 25	73 10
4 por 100 amortizable...	77 75	77 50
Cubas 86...	91 25	91 05
Cubas 90...	80 40	80 50
Banco de España...	372 00	370 00
Tabacos...	189 50	190 50
París (vista)...	22 00	00 00
Londres...	80 80	80 74
París...	64 05	59 69

BARCELONA	Día 20	Día 21
4 por 100 interior...	63 90	64 15
4 por 100 exterior...	72 70	73 10
Amortizable...	00 00	00 00
Londres...	91 87	92 00
Cubas del 90...	80 87	80 75
Nortes...	24 90	24 90

PARÍS	Día 20	Día 21
4 por 100 exterior español...	60 00	60 25
4 por 100 francés...	00 00	00 00

RODRIGO.

ANUNCIOS

SE ALQUILA

un primer piso amueblado, muy económico. Darón razón, Daoiz y Velarde, 3, principal. 15a5

OSTRAS

Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrícola de Santander, procedentes de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiados con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez en su establecimiento, Muelle, número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena. Las sirve á domicilio y se encarga de la facturación á todos destinos, en cajas de cualquier tamaño. 80abl

CONSTRUCCIÓN DE CASAS

Se construyen toda clase de edificios arreglado al plano, casa de 2.000 á 2.500 pesetas en adelante, llave en mano, compuestas de planta baja y piso en la capital ó cualquier pueblo de la provincia. Informes, Magallanes, 6, duplicado. Cuarto piso. 12—5

RICARDO GONZÁLEZ Y COMPAÑIA

5 DUROS

CAMA

JERGON DE MUEBLES Y ALMOHADA. Espejos, camas, jergones, silleros de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos. A PRECIOS DE FÁBRICA AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal

Y. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo). Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

AMA DE ORIA

se ofrece una, joven, casada, con leche de un mes, para casa de los padres. 8—2

Río de la Pila, número 20, 2.º

VAPORES DE IBARRA Y COMP.ª DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes

se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

Los miércoles y jueves

se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados

se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plascencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías,

EMILIO A. BUENO

Se construyen retablos, imágenes y capillas. Alamedar Pímera, 18.

AVISO IMPORTANTE

Los ricos vinos de Jerez de la acreditada casa extractora de don José Alonso Pajares, del Puerto de Santa María, son muy conocidos en toda España, América y Europa. Especialidad en vinos amontillados Wermouth y anís Mazzantini y Negrito. 4 junio Se hallan de venta en los principales establecimientos de la capital y su provincia.

ESPARRAGOS

Es la época de plantar esta delicada hortaliza. Hay hermosas plantas de los acreditados del Sardinero. Avísese Muelle, 9, almacén semillas, donde se acaba de recibir un gran surtido de todas las clases para la presente estación. 6a4

MR. D'HERS

PROFESOR DE LENGUAS ENSEÑEAMIENTO PRATIQUE San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

LA GRAN BRETANA

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles. Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y á plazos, sin fiader.

GARBAZO fino de Castilla, garantizado, desde 7 á 15 pesetas arroba; alubias legítimas de Herrera, León y otras procedencias; lentejas nuevas, vinos puros de mesa y vinagres de la Nava, se ha recibido una remesa de renombradas garbanzos de Fuentesahuco; todas las clases de garbanzos de esta casa, compiten en precios con los de procedencia extranjera, habiendo diferencia notable en su clase, conservándose más de un año en condiciones especiales. 60-49 Depósito, Plaza de la Libertad, número 2, Arcos de Botín, almacén de Eustaquio Cubero.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico, pararrayos, timbres y electro-avisos contra ladrones é incendios. Pídanse proyectos y presupuestos. Instalación completa de un timbre con cinco llamadores, 25 pesetas.

F. Bastos, Carbajal, 2, SANTANDER



DORADO, PLATEADO Y NICKELADO POR MR. GUI LERMO QUINSAT

SE RECOMIENDA POR TODAS LAS EMINENCIAS MÉDICAS

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar. Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema oso. Pídanse siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las farmacias y droguerías. DEPÓSITO

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a la una. Llegada a la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.

Certificados.—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.

Recogida de buzones. Para el correo general, el de Bilbao é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y

Vernacruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Línea francesa.—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.

Servicio de reja.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:30 tarde.—Llega a las 10 de la mañana. Para Ampuero y Santoña, todos los días, a

las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.

La Corconera

Servicio para el Astillero desde el 9 de septiembre.—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6:30; 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2, y 3:30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:30; 9:15 y 12:15 de la mañana y a las 2:45, y 5 tarde.

La combinación con los coches será: con el de Arnauero, a las 2, y para Villaverde, a las 3:30.

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.

Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—

Llega a Santander a las 9:30 de la mañana.

Correo número 61.—Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.

Trenes ascendentes.—Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7:40 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander a las 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Salidas de Santander.—A las 8:30, 10:30 y 12:20 de la mañana, y 3, y 6:25 tarde.

Salidas de Solares.—A las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 2:05, y 5:30, tarde.

Los trenes discretionales que tienen la sa

lida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, registrarán todos los días.

Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:15 de la m. y a las 2:30 y 5:30 de la tarde.

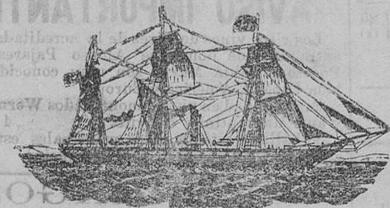
Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:21 y 10:25 de la mañana y a las 3:6 y 5:09 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Sale de Santander a las seis m. y continúa cada 20 minutos hasta las 12:40. Por la tarde, desde las 3 hasta las 8:20 n. Por el Sardinero a las 6:20 m. hasta la 1 de la t. Por la tarde desde las 3:20 a las 8:20 n.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA

su capitán don José María Guido. Saldrá de Santander el 20 de enero
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

su capitán don Antonio Roldós, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 3 de enero.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

El vapor

CIUDAD DE CADIZ

su capitán, don José Oyarvide, saldrá de Cádiz el 7 de enero.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador

con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Mariadas, es el destinado a salir de Barcelona el 18 de enero.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán D. Luis Camps, saldrá de Barcelona para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP.

Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

DE

L. BLANCHARD

VAD-RAS, 3.—SANTANDER

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo

ALFOMBRAS

DE

MOQUETA BRUSELAS

ó terciopelo, confeccionadas y en pieza, no comprar sin ver las que venden

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

DROGUERIA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPANIA, N.º 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, pirotecnia y otras muchas industrias. Placas estereotipadas de Nys.

PRECIOS ECONOMICOS

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DEPURADO

De uso frequentísimo en las afecciones de la garganta y de los bronquios, catarro pulmonar y de la garganta.

FRASCO, 1 Y 1:50 PESETAS

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTERICOS, LOS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS Y ULCERAS DE EL ESTOMAGO, VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS, AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

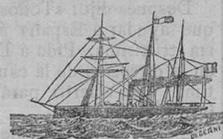
Los ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,
LOS NIÑOS y ULCERAS DE EL ESTOMAGO, y en general todos los que padecen
VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como
AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
Fidarse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías
SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ
Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK



Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

Para San Juan de Puerto-Rico, Ponce y Mayagüez

SALIDAS DE SANTANDER EL DÍA 20 DE CADA MES

El 20 de enero saldrá el vapor

OLINDE RODRÍGUEZ

admite solamente pasajeros.

Para precios de pasaje dirigirse en Santander a los Agentes de la Compañía señores E. de Vial y Hermano.—MUELLE, 32. 1-11

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889)
Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscritas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Doctor MONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

A LOS SEÑORES MEDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio a conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia. Y la SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO, del

DOCTOR COSTAS

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Fidarse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. J. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

MÉDICO HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad

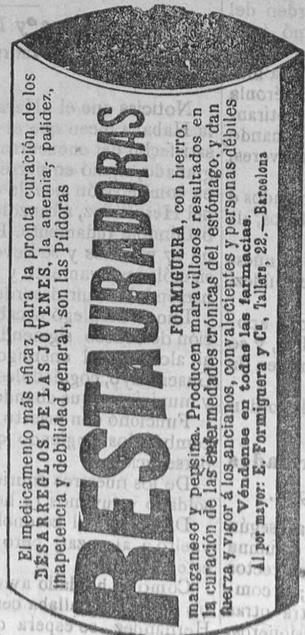
CONSULTAS POR ESCRITO

SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO

Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde

DOCTOR GIFFRÉ

Compañía, 22, segundo



El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las píldoras RESTAURADORAS

FORMIGERA, con hierro, manganeso y psavina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formigera y C.ª, Tallar, 22.—Barcelona